

DECRETO U. DE C. Nº 96 158

TOS :

La nota del Decano de la Facultad de Odontología F.O.Nº326/96 de 08.96, por la que comunica la elección de Directores de los Departamentos de TOLOGIA Y DIAGNOSTICO, PEDIATRIA BUCAL, PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA ODONTOLÓGICA, ODONTOLÓGICA RESTAURADORA y ESTOMATOLOGIA QUIRÚRGICA; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº94-104 de 06.94; y lo prevenido en los arts. 33, inc. 3º y 57, inc. 2º de los estatutos de la Corporación,

CRETO :

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO de la Facultad de Odontología, a los siguientes académicos :

- R. ALBERTO RIVERA ARAYA, Depto. Patología y Diagnóstico.
- R. ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ, Depto. Pediatría Bucal.
- R. LUIS VARGAS SANHUEZA, Depto. Prevención y Salud Pública Odontológica.
- R. ALFONSO CATALAN SEPULVEDA, Depto. Odontología Restauradora.
- R. ANTONIO VILLARROEL MURIEL, Depto. Estomatología Quirúrgica.

Los indicados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de septiembre de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Rector; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en la Secretaría General.

Concepción, 30 de agosto de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Redactado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL